

ECOS DEL CONGRESO DE HISTORIA
PONENCIAS DESECHADAS. - LA TRAICION DE LOS TLAXCALTECAS

~~Por Rafael García Granados.~~

Una de las Secciones / que mayor número de trabajos examinó fué la de Historia de la Medicina, que presidió el doctor don Fernando Ocaranza. Al presentar su dictamen acerca de los referidos trabajos, propuso que el del doctor don Manuel F. Castillo no fuera aceptado por no corresponder a un Congreso de Historia sino a uno de Higiene. El delegado de la Secretaría de Gobernación, licenciado don Rafael Llamosa, que desde las primeras sesiones se distinguió por un inmoderado afán de pedir continuamente la palabra para mociones de orden no siempre pertinentes, combatió el dictamen de la Sección de Medicina, que sostuvo el doctor Ocaranza, en un diálogo que terminó al confesar el señor licenciado que no conocía el trabajo que estaba defendiendo. El dictamen de la Sección de Historia de la Medicina fué aprobado.

Quando en otra sesión plenaria se trató del trabajo del propio licenciado Llamosa, acerca de la conveniencia de que en los Estados se establecieran Tribunales para Menores, el delegado por Oaxaca, licenciado don Rafael Márquez Toro, propuso que se archivara y a los ponentes se les contestara "de enterado" por encontrarse en el mismo caso que el del doctor Castillo. La proposición del delegado Márquez Toro, fué aceptada. Al día siguiente el licenciado Llamosa dejó Oaxaca.

rra (Gto.), Monclova (Coah).

El fenómeno se ha repetido y multiplado durante los gobiernos de todos los partidos políticos desde la Independencia hasta nuestros días.

La ponencia relativa a la toponimia aprobada por el Congreso de Historia podría, y aun debería, hacerse extensiva a los nombres de calles y plazas de nuestras ciudades. Es lamentable desde todo punto de vista que poblaciones como Puebla y Guadalajara ^{y Mérida} hayan trocado su nomenclatura tradicional por otra ^{incolora} ~~nomenclatura~~ importada de los Estados Unidos, donde se explica por ^{tratarse} ~~ser~~ ~~calles~~ de pueblos sin historia. Y es igualmente lamentable que ^{las} ~~los~~ calles del centro de la ciudad de México hayan ^{tenido} ~~cambiado de nombre~~ cuatro y cinco ^{nombres} ~~veces~~ en los últimos ^{cuarenta} ~~cincuenta~~ años. Ejemplo: en 1895 calle de Santa Catalina de Sena; en 1899 calle 5 Norte; 1905 tercera del Relox; en 1917 calle de Jesus Carranza; en 1933. Av. Republica Argentina. Y esta calle no hace excepcion; es la regla. Pero dejemos en paz la nomenclatura de las calles, que el acuerdo del Congreso solo se refiere a la toponimia de las poblaciones que, femenina, ~~al fin~~ es acleidosa como las mujeres.

que el número del Congreso sea
referido a la de las ~~legislaturas~~ ^{legislaturas} que, ~~informando al fin,~~
es, y probablemente seguirá siendo a pesar de
Congreso, celebrada como las anteriores.